**Registro Nacional funciona con normalidad**

Ante las recientes publicaciones efectuadas por medios de comunicación, la Dirección General del Registro Nacional, considera oportuno aclarar lo siguiente:

En relación con los convenios suscritos con el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica y el Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica, ambos están vigentes y no se visualiza la posibilidad de eliminar el uso que hacen esos gremios de un espacio físico en el Registro Nacional, ni del acceso a las bases de datos o a los servicios básicos.

Por el contrario, se han desarrollado procesos de diálogo desde inicios del 2019, con la finalidad de actualizar o revisar dichos convenios por parte de Dirección General del Registro Nacional.

Al día de hoy, la única organización que no tiene representación en la Junta Administrativa del Registro Nacional es el ICODEN; pues no se ha recibido ninguna renuncia por parte de los representantes del Colegio de Ingenieros Topógrafos.

Ante esta situación, el jueves 16 de enero se remitió por correo electrónico al ICODEN, la solicitud formal para que envíen la terna correspondiente, tal y como lo establece el artículo 4 de la Ley de Creación del Registro Nacional.

En el caso del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, se mantiene su representación por medio del miembro suplente. Incluso este lunes 20 de enero, se sostuvo una reunión con el Presidente y Vicepresidenta de dicho gremio, Álvaro Sánchez y Mercedes Flores, respectivamente, con quienes se acordó tener reuniones periódicas para analizar el convenio actual, con la finalidad de remozarlo.

Es falso que exista inconvenientes con la prestación del servicio médico que se brinda a los funcionarios del Registro Nacional, ya que la nueva contratación fue debidamente tramitada y la empresa adjudicada empezará a brindar el servicio el lunes 17 de febrero. La empresa actual concluirá sus labores el viernes 14 de febrero, por lo que no habrá ninguna afectación para los trabajadores.

El Registro Nacional está operando con normalidad, producto de la gestión de todos los funcionarios que se encuentran cumpliendo a cabalidad con sus funciones, y a lo interno se están tomando las previsiones relacionadas con la gestión del presupuesto institucional.